UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 001-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 02 de enero de 2023

VISTO el memorando Nº 001-2023-EPD-FDCP-UNSCH, de fecha 02 de enero de 2023, del docente Raúl Guzmán Mariño, sobre ampliación de encargatura del Director de la Escuela Profesional de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 320-2022-FDCP-D, de fecha 03 de octubre de 2022, se amplió la encargatura al Abog. Raúl Guzmán Mariño, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del 23 de setiembre al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante memorando Nº 001-2023-EPD-FDCP-UNSCH, de fecha 02 de enero de 2023, el docente Raúl Guzmán Mariño, informa que se encuentra pendiente el trámite de pago a los docentes que participaron en el Ciclo de Actualización Profesional de Derecho, así como también la aprobación del nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cursos de nivelación y otras funciones que viene asumiendo en su condición de Director de la Escuela Profesional de Derecho y al haber vencido el plazo de Director de Escuela el 31 de diciembre de 2022, solicita se le amplíe dicha encargatura por un tiempo prudencia a fin de no dejar inconclusa dichas tareas asumidas por su persona;

Que, lo señalado por el docente Raúl Guzmán Mariño en su correspondiente documento, son atendibles y necesarios, por lo que se le debe ampliar su encargatura hasta el 31 de enero de 2021 y culmine con los informes pendientes e inherentes a la Escuela Profesional de Derecho, debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220 y el inciso 10) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la encargatura del Abog. **RAUL GUZMAN MARIÑO**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo comprendido entre el 02 al 31 de enero de 2023.

Artículo 2°.- ELEVAR la presente resolución al despacho del señor Rector para su trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



cc. VRAC
cc. Escuela Profesional de Derecho
cc. interesado
archivo
OOGO/cazp